

MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS GUATEMALA. C. A.

TEL: 7820-7786

Of. No. 040-2025 Ref LGRL/ejpl Rio Blanco, San Marcos, 30 de abril de 2,025

La infrascrita secretaria municipal del MUNICIPIO de Río Blanco, San Marcos.

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Río Blanco, Departamento de San Marcos, no realiza contratos de arrendamiento de inmuebles, maquinaria o cualquier otro bien o servicio a favor de la misma; particularidad por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Liliana Grycel Ríos López

Secretaria Municipal